

EXP-UNC:0029624/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Emanuel López, DNI 37.629.499, en la que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado Parcial de asignaturas aprobadas en la carrera de origen; y

Que los profesores Alicia Gutiérrez, Fabián Pío García, Flavia Dezzutto y Daniel Kalpokas a cargo de Sociología, Introducción a la Problemática Filosófica, Filosofía Antigua I y Prueba de Suficiencia en Idioma Inglés respectivamente informan que corresponde otorgar las equivalencias solicitadas en forma total;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Emanuel López, DNI 37.629.499, equivalencias para las materias **Sociología (033)**, **Introducción a la Problemática Filosófica (001)**, **Filosofía Antigua I (057)** y **Prueba de Suficiencia en Idioma Inglés (084)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 19 OCT 2017
RESOLUCION N°: 1228
aer

Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.